# **HOSPITAL UNIVERSITARIO. MONTEVIDEO, URUGUAY**

# **ACCIDENTES DE TRABAJO EN UN WORK ACCIDENTS AT A UNIVERSITY HOSPITAL. MONTEVIDEO, URUGUAY**

Fernando Adrián Tomasina González 1 Cecilia Beatriz Álvarez Yunti 2 Miguel Ángel Alegretti Cammarano 3 Nurit Stolovas Safir 4

#### **RESUMEN**

Introducción: El hospital de clínicas «Dr. Manuel Quintela» es el único hospital universitario en Uruguay donde se realizan tareas de docencia, asistencia, extensión e investigación. Objetivo: El estudio propone caracterizar los accidentes laborales del hospital durante el periodo 1996-2015. Material y método: Se realizó un estudio descriptivo transversal. Resultados: Se registraron 1 549 accidentes en el período, ninguno de ellos mortal. Los accidentes más frecuentes se dieron en el sexo femenino, en aquellos que tienen menos de 40 años y menos de 5 años en el puesto de trabajo. Más de la mitad de las lesiones ocurrieron en las manos, siendo la izquierda la más afectada. Se destacan las heridas punzantes como lo más frecuente y, en particular, las producidas por agujas hipodérmicas. Las lesiones con material cortopunzante y la exposición a material biológico contaminado fueron más frecuentes en técnicos en enfermería, mientras que los golpes, las caídas y las lesiones producidas por maquinaria fueron más frecuentes en auxiliares de servicios generales. Discusión: La mayor frecuencia de los accidentes se da en las manos, a predominio de la mano izquierda, con elementos cortopunzantes, y el cargo que presentó más accidentes punzantes fue el auxiliar de enfermería. El riesgo del accidente ocurre en relación a la atención directa. Conclusiones: No se registraron accidentes mortales. El tipo de accidente más frecuente fue con cortopunzantes, que generan escasa baja laboral. Recomendaciones: Se deberían fortalecer los programas de orientación al ingreso a la tarea y la estandarización de procedimientos con normas de bioseguridad.

Palabras clave: accidentes de trabajo, hospital de clínicas, trabajadores de la salud

#### **ABSTRACT**

Introduction: The hospital of clinics «Dr. Manuel Quintela» is the only university hospital in Uruguay where teaching, assistance, extension and research tasks are carried out. Objective: The purpose of this study was to analyze work accidents at the hospital during the period 1996-2015. Material and method: A cross-sectional descriptive study was carried out. Results: 1,549 accidents were recorded in the period, none of them fatal. Accidents happened most frequently to women 40 years old or younger with five years or less in the workplace. More than half of the injuries occurred on the hands, with the left being the most affected. Puncture wounds were the most frequent, particularly those caused by hypodermic needles. Injuries with sharp material and exposure to contaminated biological material were more frequent in nursing technicians; while blows, falls and injuries caused by machinery were more frequent in general service assistants. Conclusion: The greatest frequency of accidents occurred in the hands, predominantly in the left hand. The accidents mainly involved sharp elements and affected primarily nursing assistants. Lack of attention was the principal factor increasing the risk of accidents. No fatal accidents were recorded. The most frequent types of accidents were puncture wounds and small cuts which generate few days of sick leave. Recommendations: The programs of orientation for employees beginning new tasks need to be expanded and strengthened. Procedures related to medical workplace safety need to be standardized and their importance emphasized, especially to new and young employees.

Keywords: work accidents, hospital of clinics, health care workers

## INTRODUCCIÓN

El hospital de clínicas «Dr. Manuel Quintela» es el hospital de la Universidad de la República de Uruguay. (1) Es autónomo y cogobernado por funcionarios docentes y no docentes, egresados y estudiantes. En este se realizan tareas de docencia, asistencia, extensión e investigación de varias de las carreras de la Universidad de la República. (1) Presta atención de segundo y tercer nivel, tiene 350 camas y aproximadamente 3 700 trabajadores.

Se entiende que la salud y el trabajo son considerados procesos complejos y vinculados entre sí (2); es por eso que los trabajadores hospitalarios se ven expuestos a diferentes cargas

#### Correspondencia:

Cecilia Beatriz Álvarez Yunti

Departamento de Salud Ocupacional, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay Email: balvarez@higiene.edu.uy

Doctor en Medicina, especialista en Salud Ocupacional, en Administración de Servicios de Salud y en Epidemiología, Diplomado en Salud Pública, Máster en Dirección y Organización de Hospitales y Servicios de Salud, Profesor. Departamento de Salud Ocupacional, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Doctora en Medicina, especialista en Epidemiología, Diplomada en Salud Pública, Profesora Adjunta. Departamentos de Salud Ocupacional y de Medicina Preventiva y Social, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Doctor en Medicina, especialista en Epidemiología, Diplomado en Salud Pública, Profesor Adjunto. Departamento de Medicina Preventiva y Social, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Doctora en Medicina, especialista en Salud Ocupacional, Diplomada en Salud Pública, Méster en Investigación Biomédica, Profesora Adjunto. Departamento de Salud Ocupacional, Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

y exigencias que derivan en riesgos que frecuentemente son comunes a otros ambientes laborales como en las áreas de mantenimiento, servicios generales, administración, pero existen exigencias y cargas específicas derivadas de los procesos laborales vinculadas a la atención a la salud.<sup>(3)</sup>

En este sentido se destacan aspectos que tienen que ver con el cuidado de las personas y las demandas al trabajador de dichos cuidados, que hacen al contenido del trabajo. Tienen la posibilidad, además, de estar expuestos a diferentes agentes biológicos en diferentes procedimientos, algunos invasivos y con riesgo de exposición a material contaminante. En estos procesos se observa la incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas, que introducen permanentemente posibles riesgos químicos y físicos. (3)

Estas condiciones de trabajo complejas existentes en los hospitales provocan daños a la salud muy variados, desde enfermedades ocupacionales a lesiones o heridas producto de accidentes de trabajo. (3,4)

Los accidentes laborales son sucesos que se presentan en forma inesperada, interrumpen la continuidad del trabajo y causan lesión a los trabajadores.<sup>(4)</sup>

Se entiende por accidente de trabajo al «suceso imprevisto, repentino, frecuentemente violento, limitado en el tiempo y de origen externo, que ocasiona al trabajador un daño físico vinculado al trabajo que desarrolla y que supone una lesión visible». (5)

Se debe considerar a los accidentes como procesos finales de una cadena de acontecimientos ocasionados de múltiples factores presentes en el trabajo. Por lo tanto los accidentes de trabajo tienen causa y son evitables. (6)

En el ámbito de la salud, los accidentes de trabajo con material corto-punzante implican el contacto con patógenos, y el Center for Diseases Control (CDC) de los Estados Unidos comunicó que el 80 % de la exposición ocupacional con sangre y fluidos corporales de pacientes con VIH se debe a lesiones percutáneas, y las enfermeras son las más afectadas por su alta exposición y contacto con estos pacientes. (7)

Desde el año 1996 hasta la fecha, el Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República realiza la vigilancia de los accidentes ocurridos en el hospital.<sup>(8)</sup>

En otro estudio realizado en este hospital, se mostró que los accidentes de trabajo fueron más frecuentes en el personal de enfermería y en asistentes de servicios generales, en el turno de la mañana y los días lunes, decreciendo progresivamente en la tarde y noche y el resto de la semana, respectivamente. Predominaron las lesiones punzantes, seguidas por los traumatismos, siendo estos más prevalentes en auxiliar de servicios generales. Dentro de los agentes implicados se destacaron las agujas, las caídas al suelo y los golpes contra objetos. La mano izquierda fue el lugar del cuerpo que más se lesionó. Las lesiones punzantes predominaron para todos los cargos, excepto para los cocineros. (9)

En el año 2007 el Uruguay reglamentó el convenio internacional 155 de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) <sup>(10)</sup>, garantizando la participación de empleadores y trabajadores en cuanto al cuidado de la salud y seguridad en el trabajo. Se crean comisiones paritarias con tal fin.

La Universidad de la Republica, desde la gestión administrativa, estableció una comisión central denominada Comisión permanente de procesos y condiciones de estudio, trabajo y medio ambiente laboral en la Universidad de la República (PCET MALUR) (111), y comisiones descentralizadas por servicio, como son las Comisiones de salud y seguridad de estudiantes y trabajadores (COSSET). 122 Dada las características del gobierno universitario, las comisiones, tanto central como en los servicios, están integradas también por estudiantes e incluyen no solo las condiciones de laborales, sino también las de estudio.

Estas comisiones tiene entre sus cometidos la vigilancia y el monitoreo de las condiciones de seguridad y salud en la universidad. (12)

En Uruguay, los accidentes de trabajo están amparados por la Ley 16 074 <sup>(13)</sup> desde el año 1990, cuya notificación es obligatoria por triple vía al Banco de Seguros del Estado, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública.

El objetivo del presente estudio propone caracterizar los accidentes laborales del hospital de clínicas durante el periodo 1996-2015, a fin de dar insumos para acciones preventivas.

# **MATERIAL Y MÉTODO**

Se realizó un estudio descriptivo transversal de todos los accidentes de trabajo notificados en el Hospital de clínicas en el período de 1996 a 2015. Los datos fueron recabados de los formularios de notificación interna del hospital. El número de trabajadores según los años y el escalafón fueron brindados por la oficina de personal. Se recogieron datos sociodemográficos de los trabajadores, así como variables vinculadas al trabajo, como años de antigüedad y el cargo según el puesto de trabajo. También aspectos vinculados al accidente, el tipo de agente que provocó la lesión, la zona del cuerpo lesionado siguiendo las grandes regiones anatómicas y el mecanismo de lesión.

Las variables continuas fueron categorizadas, se calcularon las frecuencias absolutas y relativas. Los datos fueron procesados con el software Epiinfo 7. Para el análisis de tendencia de la tasa de accidentes, se utilizó un modelo de regresión lineal.

#### **RESULTADOS**

Se registraron 1 549 accidentes en el período; ninguno de ellos fue mortal.

En la tabla 1 se presenta la distribución según el sexo y edad.

Tabla 1 Distribución de trabajadores accidentados según edad y sexo

Edad	Total							
Edad	Fen	nenino	Masculino		iotai			
(años)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)		
Menos de 20	4	0,3	1	0,3	5	0,3		
De 20 a 29	304	25,8	93	25,1	397	25,6		
De 30 a 39	405	34,4	154	41,5	559	36,1		
De 40 a 49	238	20,2	67	18,1	305	19,7		
De 50 a 59	174	14,8	31	8,4	205	13,2		
Más de 60	42	3,6	15	4,0	57	3,7		
Sin dato	11	0,9	10	2,7	21	1,4		
Total	1 178	100,0	371	100,0	1 549	100,0		

El 76 % de los accidentes se dieron en el sexo femenino. El 62 % de los accidentados tiene menos de 40 años. En 987 (64 %) de las notificaciones de los

accidentes constaba el dato de antigüedad en el puesto de trabajo (tabla 2).

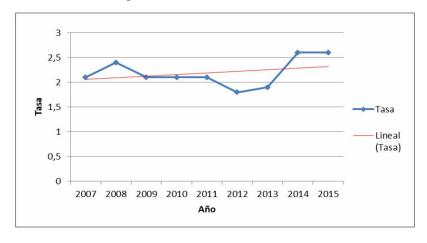
Tabla 2 Distribución de trabajadores accidentados según antigüedad en el cargo

Antigüedad (años)	Fa	Fr (%)	Fra (%)
Menos de 1	267	17,2	17,2
1 a 5	322	20,8	38,0
6 a 10	116	7,5	45,5
11 a 15	81	5,2	50,7
15 a 20	62	4,0	54,7
Más de 20	139	9,0	63,7
Sin dato	562	36,3	100,0
Total	1549	100,0	

Si se consideran solamente los accidentes en los que se cuenta con el dato de antigüedad, el 60 % de los trabajadores accidentados tenían menos de 5 años en el puesto de trabajo (tabla 2).

En la figura se muestra la evolución anual de la tasa de accidentes y el cálculo de la tendencia para el periodo 2007-2015, en que se observó un pequeño aumento.

Figura
Evolución de la tasa de accidentes en el período 2007-2015



Se accedió a los datos de cantidad de trabajadores según cargo a partir del año 2007. La evolución anual de la tasa de accidentes según cargo se muestra en la tabla 3. Del total de los accidentes, los auxiliares de enfermería fueron

los más afectados en el periodo comprendido entre el 2007 y el 2013; los practicantes internos y los residentes fueron los más accidentados en los años 2014 y 2015.

Tabla 3
Tasa de accidentes por cada 100 trabajadores, según el cargo y el año

Causa					Año				
Cargo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Administrativo	0,0	0,4	0,4	0,0	0,4	0,8	0,8	0,0	0,4
Auxiliar de servicios generales	3,7	3,2	4,0	3,2	1,5	1,7	2,2	4,1	2,6
Auxiliar de enfermería	3,3	4,4	3,8	4,6	5,1	3,7	4,3	4,2	5,3
Interno	1,3	4,0	5,3	1,3	0,0	3,8	1,3	6,4	5,4
Médico	0,0	0,1	0,0	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	0,2
Enfermero	1,2	3,3	1,2	1,6	2,2	2,1	1,4	0,7	2,1
Otros	6,5	3,2	1,8	2,3	5,6	2,5	2,3	2,3	5,7
Residente	1,9	2,0	2,7	1,3	0,0	3,1	2,5	4,5	5,8
Tecnólogo	0,4	1,1	0,0	0,0	1,2	0,8	0,4	3,9	1,5
Total	2,1	2,4	2,1	2,1	2,1	1,8	1,9	2,6	2,6

Como se muestra en la tabla 4, más del 55 % de las lesiones ocurrieron en las manos, siendo la izquierda la más afectada.

En la tabla 5 se presentan los accidentes según el agente; se destacan las heridas punzantes como las más frecuente (49 %) y, en particular, las producidas por agujas hipodérmicas (29 %).

Tabla 4 Distribución de accidentes según el lugar de la lesión

Lugar de la lesión	Fa	Fr (%)
Mano izquierda	484	31,25
Mano derecha	361	23,31
Cara	180	11,62
Otros	108	6,97
Múltiples sitios	89	5,75
Tronco	53	3,42
Cabeza	44	2,84
Pie izquierdo	34	2,19
Brazo derecho	32	2,07
Pie derecho	26	1,68
Antebrazo derecho	23	1,48
Pierna izquierda	21	1,36
Pierna derecha	20	1,29
Sin dato	20	1,29
Antebrazo izquierdo	17	1,10
Brazo izquierdo	15	0,97
Muslo izquierdo	11	0,71
Cuello	6	0,39
Muslo derecho	5	0,32
Total	1 549	100,00
		ĺ

Tabla 5 Distribución de los accidentes según el tipo de agente

Agente	Fa	Fr (%)
Aguja hipodérmica	449	28,99
Golpe con objeto	155	10,01
Golpe en el suelo	130	8,39
Hojas de bisturí	37	2,39
Otras agujas	230	14,85
Otros	306	19,75
Producido por herramienta	39	2,52
Producido por maquinaria	22	1,42
Producto químico	95	6,13
Sin dato	49	3,16
Trócar	37	2,39
Total	1 549	100,00

Dado que más de la mitad de los accidentes son por elementos cortopunzantes, se analiza su distribución con respecto al cargo. Como se muestra en la tabla 6, el cargo que presentó más accidentes punzantes fue el de auxiliar de enfermería, seguidos por los de auxiliares de servicios generales y los internos.

Tabla 6 Distribución de accidentes punzantes según cargo

Cargo	Fa	Fr (%)
Auxiliar de enfermería	267	43,00
Auxiliar de servicios generales	100	16,10
Practicante interno	72	11,59
Licenciada en enfermería	50	8,05
Tecnólogo	35	5,64
Medico	33	5,31
Otros	32	5,15
Residente	31	4,99
Administrativo	1	0,16
Total	621	100,00

Las lesiones con material cortopunzante y la exposición a material biológico contaminado fueron más frecuentes en técnicos en enfermería, mientras que los golpes, las caídas y las lesiones producidas por maquinaria fueron más frecuentes en auxiliares de servicios generales (tabla 7).

Se observa en todos los cargos que la mayor parte de los accidentes ocurren en trabajadores que tienen menos de cinco años o más de 20 en el cargo (tabla 8).

### DISCUSIÓN

Si bien la tasa de accidentes se elevó sensiblemente en los últimos 2 años, la tendencia lineal mostró un discreto aumento en el periodo estudiado, como lo muestra la figura.

La mayor frecuencia de los accidentes se da en las manos, a predominio de la mano izquierda, con elementos cortopunzantes. (14)

El cargo que presentó más accidentes punzantes fue el de auxiliar de enfermería, seguidos por los de auxiliares de servicios generales y de los practicantes internos.

En tal sentido, es de suponer que en los auxiliares de enfermería y practicantes internos, el riesgo del accidente ocurre en relación a la atención directa <sup>(15)</sup>, mientras que en el personal de servicios generales podría indicar un mal descarte del material cortopunzante.

Tabla 7 Distribución de accidentes según el cargo y el agente (en %)

Agente	Administrativo	Auxiliar servicio general	Licenciado en- fermería	Medico docente	Médico residente	Otro	Practicante interno	Técnico en enfer- mería	Tecnólogo	Total
Aguja hipodérmicas	0,2	15,2	8,3	4,7	3,1	5,6	13,6	44,0	5,4	100
Golpe con objeto	3,2	45,8	6,5	0,0	2,6	13,5	0,0	25,8	2,6	100
Golpe contra suelo/caída	3,8	53,1	4,6	1,5	0,0	13,8	0,0	20,0	3,1	100
Hoja de bisturí	0,0	2,7	10,8	5,4	8,1	2,7	8,1	59,5	2,7	100
Material biológico contaminado	0,0	0,0	5,3	0,0	10,5	10,5	10,5	52,6	10,5	100
Otras agujas	0,9	20,7	5,7	6,6	3,5	8,8	5,3	43,6	4,8	100
Otros	2,0	27,7	8,3	2,0	5,3	14,2	5,9	32,7	2,0	100
Producida por maquinaria	0,0	45,5	4,5	0,0	0,0	40,9	0,0	9,1	0,0	100
Producida por herramienta	2,6	28,2	2,6	0,0	5,1	25,6	0,0	28,2	7,7	100
Producto químico	0,0	52,0	4,0	0,0	1,3	12,0	0,0	24,0	6,7	100
Sin dato	0,0	45,5	0,0	0,0	9,1	13,6	0,0	31,8	0,0	100
Trócar	0,0	10,8	18,9	8,1	16,2	0,0	0,0	40,5	5,4	100

Tabla 8
Distribución de los accidentes según cargo y antigüedad (en %)

Cargo		Antigüedad (años)*									
Cargo	0	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	Más de 20	Total				
Administrativos	7,1	28,6	14,3	7,1	7,1	35,7	100				
Auxiliar de enfermería	27,1	35,2	13,8	7,5	6,1	10,4	100				
Auxiliar de servicios generales	12,3	37,9	13,0	11,9	8,9	16,0	100				
Licenciado en enfermería	22,4	31,6	18,4	11,8	6,6	9,2	100				
Médico docente	33,3	33,3	22,2	3,7	0,0	7,4	100				
Médico residente	61,2	38,8	0,0	0,0	0,0	0,0	100				
Otros	25,7	22,1	6,2	8,8	8,0	29,2	100				
Practicante interno	96,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100				
Tecnólogo	13,5	35,1	10,8	2,7	2,7	35,1	100				
Total	27,1	32,6	11,8	8,1	6,2	14,2	100				

<sup>\*</sup> En 562 de los casos no se dispone del dato de la antigüedad

Otro aspecto a considerar es que la mayor frecuencia de los accidentes ocurre en aquellos trabajadores con menor antigüedad, lo que podría orientar sobre la falta de capacitación para la tarea en que fueron designados.

Debido al carácter universitario del hospital, una variable a considerar es la alta rotación de personal, siendo en general su primera experiencia laboral.

A manera de conclusiones tenemos las siguientes:

- No se registraron accidentes mortales. El tipo de accidente más frecuente fue con los cortopunzantes, que generan escasa baja laboral.
- La población más afectada fue el personal de enfermería, justamente aquella que está vinculada en forma directa a la atención y que en su proceso laboral utiliza elementos corto punzantes.
- Las lesiones traumáticas fueron más frecuentes en el personal auxiliar (servicios y mantenimiento).

 La mayoría de los accidentes corresponden a trabajadores con poca antigüedad (menos de cinco años).

Como recomendaciones tenemos que, dado que los accidentados son en general los trabajadores de menor antigüedad, se debería fortalecer los programas existentes de orientación al ingreso a la tarea. El programa de capacitación al inicio del desempeño en el cargo tendría que contemplar, entre otros aspectos, la realización de maniobras en el laboratorio de simulación y la estandarización de procedimientos que deben incluir las normas de bioseguridad.

Finalmente, es importante aclarar que los autores declaran no tener conflicto de interés con esta publicación, y la finalidad de la misma es académica.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- Hospital de clínicas Hospital Universitario «Dr. Manuel Quintela» [Internet] [citado 7 Sep 2017]. Disponible en: http://www.hc.edu.uy/index.php/ hospital-universitario.
- 2. Grecco S, Tomasina F, Amoroso M, Laborde A. Salud y trabajo. [citado 7 Sep 2017]. Disponible en: <a href="http://www.fmed.edu.uy/sites/www.dso1.fmed.edu.uy/files/Salud%20y%20Trabajo.pdf">http://www.fmed.edu.uy/sites/www.dso1.fmed.edu.uy/files/Salud%20y%20Trabajo.pdf</a>.
- Tomasina F. La Salud de los trabajadores del sector salud. En: Psicolibros, ed. La práctica multidisciplinaria en la organización del trabajo UDELAR. Montevideo: Universidad de la República; 2003. p. 109– 117.
- Nieto HA, Tomasina F. La salud de los trabajadores de la salud: Estrategias e intervenciones. Campus Virtual Módulo 4. 2009 [Internet] [citado 13 Nov 2016]. p. 29. Disponible en: <a href="https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/2527/mod\_resource/content/1/curso\_2009/Modulo\_4/m4-lp-estrategias-NietoTomasina\_borrador.pdf">https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/2527/mod\_resource/content/1/curso\_2009/Modulo\_4/m4-lp-estrategias-NietoTomasina\_borrador.pdf</a>.
- Misa A, Tomasina F. Salud, trabajo y medio ambiente laboral. En: Temas de Medicina Preventiva y Social Coordinadora Etchebarne L Oficina de Libro, FEFMUR; 2001. Cap. 19. p. 193-202.
- Rodríguez A. Investigación de accidentes por el método del árbol de causas. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2012. p. 38. [Internet] [citado 13 Nov 2016]. Disponible en: <a href="http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Document acion/FICHAS">http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Document acion/FICHAS</a>
   DE PUBLICACIONES/EN

- <u>CATALOGO/Seguridad/Investigacion de accidentes</u> por el metodo del arbol de causas/dd inves arbl.pdf.
- 7. Palucci M, Carmo M. Accidentes de trabajo con material corto-punzante en enfermeras de hospitales. Nure Investig. 2004; 2:1-6
- Departamento de Salud Ocupacional. Montevideo. Programa de vigilancia de los accidentes laborales -Hospital de clínicas «Dr. Manuel Quintela». Departamento de Salud Ocupacional [Internet] [citado 3 Jul 2017]. Disponible en: <a href="http://www.dso.fmed.edu.uy/programa-de-vigilancia-de-los-accidentes-laborales-hospital-de-clinicas-dr-manuel-quintela">http://www.dso.fmed.edu.uy/programa-de-vigilancia-de-los-accidentes-laborales-hospital-de-clinicas-dr-manuel-quintela</a>.
- Tomasina F, Gómez F. Accidentes laborales en el Hospital de Clínicas. Rev Med Uruguay. 2001;17:156– 60 [Internet] [citado 13 Nov 2016]. Disponible en: http://www.rmu.org.uy/revista/17/3/2/es/2.
- 10. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Decreto 291/07. Montevideo: mtss.gub.uy 2007. p. 6 [Internet] [citado 13 Nov 2016]. Disponible en: <a href="http://www.mtss.gub.uy/documents/11515/e1aab036-0b78-4515-9083-e028df0b1133">http://www.mtss.gub.uy/documents/11515/e1aab036-0b78-4515-9083-e028df0b1133</a>.
- PCET-MALUR. Comisión PCET-MALUR | Conformación de PCET-MALUR. Universidad de la República. 2010.
   p. 1 [Internet] [citado 3 Jul 2017]. Disponible en: <a href="http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/page1d/600">http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/page1d/600</a>.
- 12. COSSET. Comisión PCET-MALUR | COSSET. PCET-MALUR. 2010. p. 3 [Internet] [citado 3 Jul 2017]. Disponible en: <a href="http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/page1">http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/page1</a> d/601.
- 13. Parlamento Uruguayo. Ley 16.074. Seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 1990. p. 2 [Internet] [citdo 3 Jul 2017]. Disponible en: parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/16074.
- 14. Muñoz M, Brito A, Bussenius K, Lucero B. Accidentes e incapacidad laboral temporal en trabajadores de la salud de un hospital de alta complejidad. Salud Trab. 2014; 22(1):7–18 [Internet] [citado 3 Jul 2017]. Disponible en: <a href="http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/saldet-rab/vol22n1/vol22n12014.pdf">http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/saldet-rab/vol22n1/vol22n12014.pdf</a>.
- 15. Ladeira J, César W, Regis B, Magalhães R, Silva C, Estevão WG, et al. Acidentes ocupacionais com a equipe de enfermagem da atenção hospitalar. Cogitare Enferm. 2016;20:146–52 [Internet] [citao 13 Nov 2016]. Disponible en: <a href="http://docs.bvsalud.org/biblioref/2016/07/619/37661-151100-1-pb.pdf">http://docs.bvsalud.org/biblioref/2016/07/619/37661-151100-1-pb.pdf</a>.

**Recibido**: 12 de agosto de 2018 **Aprobado**: 22 de agosto de 2018